

Guía Rápida

UCAProDoc

ORIENTACIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PROGRAMA DOCENTE DE LOS TÍTULOS DE GRADO DE INFANTIL Y PRIMARIA

(FICHA 1B)

(Presentado a la Junta de Facultad el 30 de mayo de 2011)

Mayo 2011

INTRODUCCIÓN

Esta guía rápida se elabora con la intención de ofrecer orientaciones básicas para la cumplimentación de los programas docentes de las asignaturas en los títulos de grado (Ficha 1B) de la Universidad de Cádiz, a través del uso de la aplicación informática UCAProDoc.

Esta aplicación se ha diseñado sobre la base del análisis de otras aplicaciones similares en fase de desarrollo por parte de otras universidades españolas y los planificadores pedagógicos que vienen desarrollando universidades a nivel internacional. Así mismo, se ha elaborado en coherencia con el R.D. 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

1. Asignatura
2. Requisitos y recomendaciones
3. Profesorado
4. Competencias
5. Resultados de aprendizaje
6. Actividades formativas
7. Sistema de evaluación
8. Descripción de contenidos
9. Bibliografía
10. Comentarios
11. Mecanismo de control

EN LA PÁGINA DE INICIO, SELECCIONAR *PROGRAMA DOCENTE DE ASIGNATURA*



PLANIFICACIÓN DOCENTE CURSO 2010-11

FICHA DE ASIGNATURA

[Plan Docente de asignatura \(profesores\)](#)

[Plan Docente de asignatura \(Centros y Directores de Departamento\)](#)

[FICHA 1A \(Propuesta de Actividades y Grupos\)](#)

[Programa Docente de asignatura \(formato original\)](#)

[Programa Docente de Asignatura \(formato Titulaciones de Grado\)](#)

[FICHA 1B \(Objetivos, Criterios de Evaluación, Bibliografía,\)](#)

A continuación, seleccionar el título y el departamento:

TITULOS DE GRADO 

1.- Seleccione el título y/o el departamento del que desee obtener la lista de asignaturas:

Título

Departamento

2.- Pulse en el siguiente botón para ver la lista de asignaturas:

Por favor, seleccione un departamento y/o un título.

SELECCIONAR LA ASIGNATURA DESEADA

TITULOS DE GRADO



1.- Seleccione el título y/o el departamento del que desee obtener la lista de asignaturas:

Título GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS (plan 2009-10) ▼

Departamento ECONOMIA GENERAL ▼

2.- Pulse en el siguiente botón para ver la lista de asignaturas:

Mostrar asignaturas con título/departamento seleccionados


3.- Pulse en la asignatura cuya información desee ver:

| Asignatura | Id. Asig. | Título | Id. Títul. | Dpto. | Id. Dpto. | Cur. | Pub. | Vb |
|--|-----------|---|------------|------------------|-----------|------|------|----|
| ECONOMIA | 21506009 | GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | 21506 | ECONOMIA GENERAL | C110 | 1 | N | N |
| HISTORIA ECONOMICA | 21506001 | GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | 21506 | ECONOMIA GENERAL | C110 | 1 | N | N |
| HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS) | 21506999 | GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | 21506 | ECONOMIA GENERAL | C110 | 1 | N | N |

Una vez seleccionada la asignatura, aparecen en el menú de la izquierda todos los apartados que se deben cumplimentar como programa docente:

1. Asignatura
2. Requisitos y recomendaciones
3. Profesorado
4. Competencias
5. Resultados de aprendizaje
6. Actividades formativas
7. Sistema de evaluación
8. Descripción de contenidos
9. Bibliografía
10. Comentarios
11. Mecanismo de control

PARA COMENZAR A INTRODUCIR LA INFORMACIÓN NECESARIA EN CADA UNO DE LOS APARTADOS SE PULSA EN EDITAR.

Atrás 

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS)

| Asignatura | Código | Nombre | | |
|---------------------------|--------------|------------|--|-------------------------|
| Requisitos y recom. | Asignatura | 21506999 | HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS) | Créditos Teóricos 4,75 |
| Profesorado | Titulación | 21506 | GRADO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS | Créditos Prácticos 1,75 |
| Competencias | Módulo | 21506_01 | ANALISIS DEL ENTORNO ECONOMICO | Créditos ECTS |
| Resultados de Aprendizaje | Materia | 21506_01_1 | ENTORNO ECONOMICO MUNDIAL Y NACIONAL | Tipo Obligatoria |
| Actividades Formativas | Departamento | C110 | ECONOMIA GENERAL | Modalidad |
| Sistema de Evaluación | Semestres | | | Curso 1 |
| Descripción de contenidos | Público | N | ("S" la información sobre esta asignatura está completa, "N" no completa) | |
| Bibliografía | Visto Bueno | N | ("S" información con el visto bueno del director del departamento, "N" no) | |
| Matriz resumen | | | | |

.- Pulse en "Editar" si desea cambiar/introducir información a la asignatura que está viendo:

[Editar](#)

EN EL APARTADO 1. ASIGNATURA SE PUEDEN INCLUIR DOS ASPECTOS PREVIOS: **2.-REQUISITOS PREVIOS Y RECOMENDACIONES** siempre según lo establecido en la Memoria por lo que no se pueden señalar requisitos más allá de los que se sugieren, salvo en el practicum y el Trabajo Final que se verán en próximos cursos.

Se entiende como **requisitos** las condiciones necesarias para poder realizar la asignatura, y como **recomendaciones** los consejos u orientaciones que pueden ofrecerse al estudiante para que puedan seguir la asignatura con éxito.

| <i>Aspectos de interés</i> |
|--|
| Respecto a los requisitos previos : <ul style="list-style-type: none"> - Nivel competencial de idioma: C1 español. - Carácter presencial de la asignatura - Código ético: plagio Respecto a las recomendaciones : <ul style="list-style-type: none"> - Aspectos cursados en otras asignaturas que deben activar y retomar de cara a la adquisición de los contenidos de la materia. - Anticipar alguna línea de trabajo de la asignatura (competencias transversales) |

Asignatura

Requisitos y recom.

Profesorado

Competencias

Resultados de Aprendizaje

Actividades Formativas

Sistema de Evaluación

Descripción de contenidos

Bibliografía

Comentarios

Mecanismos de control

Matriz resumen

Requisitos previos y Recomendaciones

1.- *Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):*

Requisitos previos

Recomendaciones

3.- EN EL APARTADO DEL PROFESORADO se incluirán todos los profesores que colaboran en la docencia de la asignatura, y especificando el papel de cada uno (coordinador o no) y la categoría.

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS) ◀ Atrás

Asignatura

Requisitos y recom.

Profesorado

Competencias

Resultados de Aprendizaje

Actividades Formativas

Sistema de Evaluación

Descripción de contenidos

Bibliografía

Comentarios

Mecanismos de control

Matriz resumen

Profesorado

| Nombre | Apellido 1 | Apellido 2 | C.C.E. | Coordinador | |
|--|------------|------------|--------|-------------|--|
| Añadir profesor | | | | | |

Paso 2 de 10
[Anterior](#) - [Siguiente](#)

Aspectos de interés

Respecto a los profesores:

- La elaboración de la ficha supone la colegiación del documento y la aceptación de los acuerdos planificados en el programa docente.
- Los distintos profesores del equipo docente de la asignatura disponen dentro del marco de la ficha única, garantía de igualdad de trato para el alumnado, de un margen de variación en los epígrafes de la ficha que posteriormente se detallan (instrumentos de evaluación, contenidos...).

Respecto a los coordinadores:

- Son los encargados de colegiar la propuesta y el desarrollo docente.
- Deberán elaborar, de manera colegiada con el resto del equipo docente, un informe final de la asignatura en donde se especifiquen los logros y dificultades de la práctica docente.
- Son los responsables de la firma del acta única de la asignatura.

1.- Introduzca el N.I.F. del nuevo profesor para buscar sus datos:

N.I.F.

2.- Pulse en "Buscar" para buscar sus datos.

Buscar

1.- La información que ha sido introducida del profesor es la siguiente:

Nombre

Apellido 1


Apellido 2

C. C. E.

Coordinador

No

4.- EN EL APARTADO DE COMPETENCIAS aparecerá el listado de las competencias del título, de las cuales debe seleccionar -marcando en la columna correspondiente- las relacionadas con la asignatura.

Atrás 

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS)

| | Competencias | | | |
|--------|---|------------|------------|--------------------------|
| Id. | Competencia | Tipo | De | RELACIONADA |
| a.1.1 | Capacidad de análisis y síntesis | GENERAL | de materia | <input type="checkbox"/> |
| a.1.4 | Capacidad para la resolución de problemas | GENERAL | de materia | <input type="checkbox"/> |
| a.1.6 | Comunicación oral y escrita en la propia lengua | GENERAL | de materia | <input type="checkbox"/> |
| a.2.1 | Capacidad para trabajar en equipo | GENERAL | de materia | <input type="checkbox"/> |
| a.2.6 | Capacidad crítica y autocrítica | GENERAL | de materia | <input type="checkbox"/> |
| a.3.1 | Capacidad de aprendizaje autónomo | GENERAL | de materia | <input type="checkbox"/> |
| b.1.11 | Conceptos de Macroeconomía | ESPECÍFICA | de materia | <input type="checkbox"/> |
| b.2.17 | Capacidad para comprender los procesos de internalización y las implicaciones internacionales de la gestión empresarial | ESPECÍFICA | de materia | <input type="checkbox"/> |

Paso 3 de 10
[Anterior](#) - [Siguiente](#)

Aspectos de interés

Respecto a la selección de **competencias**:

- No debemos olvidar que el punto de referencia es la Memoria de Grado, de modo que no debe eliminarse ninguna de las que constan para cada asignatura y tampoco es conveniente incluir más dado que ello supone garantizar su adquisición.
- Atención a algunos errores detectados en la Memoria de los que se informará al profesorado y que suponen incorporar competencias.

Error que puede producirse en el enunciado de competencias:

- Competencias formuladas de manera que no se corresponden con la Memoria de Grado.

5.- EN EL APARTADO DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE se incluirá un código y una definición de cada uno de los resultados de aprendizaje. Un resultado de aprendizaje es lo que se espera que un estudiante pueda conocer, comprender y ser capaz de demostrar. Se refiere a los cambios que se hayan producido en el conocimiento, comprensión y nivel competencial del estudiante como consecuencia del proceso de enseñanza-aprendizaje. Es decir, los logros alcanzados, basados en evidencias observables y evaluables, por los estudiantes al finalizar el aprendizaje en una asignatura, materia o titulación.

El profesorado asignará un código (R1, R2, etc.) que identifique a cada uno de los resultados de aprendizaje.

Aspectos de interés

Respecto a los **resultados de aprendizaje**:

- Para facilitar la identificación de los resultados de aprendizajes, debemos asegurarnos que están relacionados con las competencias según lo establecido en la Memoria de Grado, recomendándose que tras cada uno de ellos vaya entre paréntesis la numeración de la competencia a la que corresponde.
- Habrá que atender especialmente al mantenimiento o mejora de los resultados ya establecidos para cada competencia mediante la reformulación de los existentes; a la inclusión de resultados en aquellos casos en los que la Memoria aparecen competencias sin ellos; y a la conexión de resultados con competencias, impidiendo que aparezcan resultados que no traducen las competencias.
- Recuerde que mientras que las competencias venían dadas y a veces resultaban confusas, los resultados fueron elaboración de la facultad y constituyen la traducción que mediada por los contenidos de las asignaturas a los que se siguen considerando importantes, hacen los profesionales universitarios. Deben constituir nuestra aportación y la adecuación a nuestra manera de interpretar la educación y el enfoque de competencias. Todo el proceso de enseñanza y evaluación debe orientarse a ellos.

Error que puede producirse en los resultados de aprendizaje respecto a las competencias:

- Enunciado de competencias y resultados de aprendizaje que no se corresponden con los de la Memoria de Grado.
- Competencias sin resultados de aprendizaje vinculados.

1. - Seleccione el resultado de aprendizaje que corresponde a esta asignatura:

| Identificador | Resultado | SELECCIONAR |
|---------------|-----------|-------------|
|---------------|-----------|-------------|

2. - Si lo prefiere puede introducir la información de un nuevo resultado de aprendizaje propio de la asignatura:

Identificador

Definición/descripción

3. - Pulse en "Introducir datos" para introducir el nuevo resultado de aprendizaje.

Introducir datos

6.- EN EL PASO ACTIVIDADES FORMATIVAS se accede a la pantalla en la que se presentan las actividades formativas (Teoría, prácticas, etc.) que se han diseñado previamente en la Ficha 1A, con la distribución en horas y el tamaño de los correspondientes grupos según los diferentes niveles de experimentalidad.

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS)
◀ Atrás

Asignatura

Requisitos y recom.

Profesorado

Competencias

Resultados de Aprendizaje

Actividades Formativas

Sistema de Evaluación

Descripción de contenidos

Bibliografía

Comentarios

Mecanismos de control

Matriz resumen

Actividades Formativas

| Actividad Formativa | Horas | Grupo | Detalle | Competencias a desarrollar | |
|--|------------|----------|---------|----------------------------|------------------------|
| 01. Teoría | no procede | Grande | | | Editar |
| 02. Prácticas, seminarios y problemas | no procede | Mediano | | | Editar |
| 03. Prácticas de informática | no procede | Reducido | | | Editar |
| 04. Prácticas de laboratorio | no procede | Reducido | | | Editar |
| 05. Prácticas de taller | no procede | Reducido | | | Editar |
| 06. Prácticas de salida de campo | no procede | Reducido | | | Editar |
| 07. Actividades formativas no presenciales | no procede | | | | Editar |
| 08. Actividades formativas de tutorías | no procede | | | | Editar |
| 09. Actividades de evaluación | no procede | | | | Editar |
| 10. Otras actividades | no procede | | | | Editar |

Total de actividades formativas de docencia presencial: 0

Total de otras actividades: 0

Total de la asignatura: 0

Puede editar cada una de estas actividades formativas para describir los detalles de la misma y seleccionar las competencias que estén relacionadas con esta actividad formativa.

En cada actividad formativa se recomienda especificar el **método de enseñanza-aprendizaje** (método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje) y la **modalidad organizativa** (clases teóricas, clases prácticas, seminario, taller, prácticas externas, prácticas de laboratorio, tutorías, estudio y trabajo autónomo individual, estudio y trabajo en grupo) a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, a sabiendas de que en cada método pueden integrarse diferentes modalidades. Para profundizar en esta tipología puede consultarse el texto “Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias” (De Miguel, coord., 2006).

Además del método y la modalidad organizativa, aparece en formato desplegable para que se seleccione las competencias que se desarrollarán con la realización de esta actividad formativa. La relación de competencias son las correspondientes a la materia o módulo en el que se inscribe la asignatura concreta.

Aspectos de interés

Respecto a los **métodos de enseñanza/aprendizaje:**

- Pese a que nuestra Memoria no recoge todos los métodos de enseñanza-aprendizaje sugeridos desde la Guía oficial para la cumplimentación de la ficha 1B (método expositivo/lección magistral, estudio de casos, resolución de ejercicios y problemas, aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje cooperativo, contrato de aprendizaje), es conveniente admitir tal ampliación dado que la propia Memoria califica las presentadas de propuestas y “referencias iniciales” sometidas a decisiones posteriores.
- Debe recordar que cada asignatura de 6 créditos dispone de 150 horas de las que 35 corresponden al gran grupo grupo-clase, 14 al subgrupo de prácticas y 101 al trabajo del alumno así como que las prácticas que requieren espacios especiales (03, 04, 05 y 06) deben estar reconocidas y autorizadas en la ficha 1A.

Respecto a los grupos de clase:

- El **grupo “grande”**, que aparece reflejado en el cuadro de actividades formativas, se corresponde al grupo clase completo de todos los alumnos. En los horarios aparecen en módulos de 2,5 horas (en las asignaturas de 6 créditos) y es importante reseñar que en estos módulos no solo se pueden desarrollar clases teóricas de carácter expositivo por parte del profesorado; también podemos incorporar otro tipo de metodología de carácter práctico (siempre consciente de que vamos a contar con el grupo clase completo).
- El **grupo “mediano”**, se corresponde con los dos subgrupos de prácticas. En este sentido, es imprescindible recordar que las actividades con grupo medio (subdivisión del grupo-clase) han de ser eminentemente prácticas y activas por parte del alumnado ligadas a las competencias del saber hacer, sin poderse identificar con lo que la memoria denomina “sesiones teóricas”.
- La experiencia y la especificidad de algunas materias han llevado a planificar las sesiones de grupo mediano con una duración de dos horas continuadas y con una secuencia quincenal. Esta singularidad ha requerido una coordinación con otros docentes y debe estar especificado en la guía docente y reflejada en el horario oficial.

1.- La información que ha sido introducida de la actividad formativa es la siguiente:

Actividad Formativa

02. Prácticas, seminarios y problemas

Horas

16

Grupo

Mediano

Detalle

Resolución de ejercicios y problemas. Comentarios de datos macroeconómicos

Competencias a desarrollar

| Id. | Competencia | Tipo | De | RELACIONADA |
|--------|---|------------|------------|-------------------------------------|
| a.1.1 | Capacidad de análisis y síntesis | GENERAL | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| a.1.4 | Capacidad para la resolución de problemas | GENERAL | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| a.1.6 | Comunicación oral y escrita en la propia lengua | GENERAL | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| a.2.1 | Capacidad para trabajar en equipo | GENERAL | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| a.2.6 | Capacidad crítica y autocrítica | GENERAL | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| a.3.1 | Capacidad de aprendizaje autónomo | GENERAL | de materia | <input type="checkbox"/> |
| a.1.5 | Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas | GENERAL | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| b.1.6 | Conceptos de Economía | ESPECÍFICA | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| b.1.7 | Conceptos de Microeconomía | ESPECÍFICA | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| b.1.11 | Conceptos de Macroeconomía | ESPECÍFICA | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| b.2.2 | Capacidad de aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y de las técnicas adquiridas | ESPECÍFICA | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| b.2.9 | Capacidad para determinar los principales indicadores y agregados económicos, así como su impacto en las decisiones de la empresa | ESPECÍFICA | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |
| b.2.10 | Habilidad para interpretar el contexto económico nacional e internacional que rodea a la empresa | ESPECÍFICA | de materia | <input checked="" type="checkbox"/> |

2.- Pulse en "Cambiar datos" para guardar los cambios en la información de la actividad formativa.

Cambiar datos

MODALIDADES ORGANIZATIVAS:

- Clases teóricas:** Modalidad organizativa de la enseñanza en la que se utiliza fundamentalmente como estrategia didáctica la exposición verbal de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. Sesiones expositivas, explicativas y/o demostrativas de contenidos (las presentaciones pueden ser a cargo del profesorado o de los estudiantes)
- Clases prácticas:** Modalidad organizativa de la enseñanza en la que se desarrollan actividades de aplicación de los conocimientos a situaciones concretas y a la adquisición de habilidades básicas y procedimentales relacionadas con la materia objeto de estudio.
- Prácticas de aula:** Las que se desarrollan en los mismos espacios que las clases teóricas
- Prácticas de laboratorio:** Las que se desarrollan en espacios específicamente equipados como tales con el material, el instrumental y los recursos propios necesarios para el desarrollo de demostraciones, experimentos, etc.
- Prácticas de campo:** Las que se desarrollan en espacios exteriores no académicos bajo la responsabilidad del profesorado y ligadas a una materia.
- Prácticas externas:** Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza en un contexto natural relacionado con el ejercicio profesional (Prácticum, prácticas clínicas, prácticas en empresas).
- Prácticas de informática:** Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza utilizando herramientas y aplicaciones informáticas.
- Simulaciones:** Conjunto de actuaciones que un estudiante realiza mediante el uso de simuladores.
- Seminario:** Escenario donde se construye con profundidad una temática específica del conocimiento en el curso de su desarrollo y a través de intercambios personales entre los asistentes. El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza sobre la base de las contribuciones orales y/o escritas de estudiantes, profesorado y/o profesionales.
- Taller:** Sesión supervisada donde los estudiantes trabajan en tareas y reciben asistencia y guía cuando son necesarias.
- Tutorías:** Modalidad organizativa de la enseñanza universitaria en la que se establece una relación personalizada de ayuda en el proceso formativo entre un facilitador o tutor; habitualmente profesorado, y uno o varios estudiantes (tutoría presencial/ tutoría virtual).
- Estudio y trabajo individual/autónomo:** Modalidad de aprendizaje en la que el estudiante se responsabiliza de la organización de su trabajo de la adquisición de las diferentes competencias según su propio ritmo.
- Estudio y trabajo en grupo:** Modalidad organizativa del trabajo en el aula según la cual los estudiantes, distribuidos en grupos de 3 a 8 miembros, aprenden unos de otros, así como de su profesorado y del entorno (JiGSAW/Rompecabezas, STAD, GI).

MÉTODOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE:

- **Método expositivo/lección magistral:** Presentación de un tema lógicamente estructurado con la finalidad de facilitar información organizada siguiendo criterios adecuados a la finalidad pretendida.
- **Estudio de casos:** Análisis intensivo y completo de un hecho, problema o suceso real con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimientos, diagnosticarlo y, en ocasiones, entrenarse en los posibles procedimientos alternativos de solución.
- **Resolución de ejercicios y problemas:** Situaciones en las que se solicita a los estudiantes que desarrollen las soluciones adecuadas o correctas mediante la ejercitación de rutinas, la aplicación de fórmulas o algoritmos, la aplicación de procedimientos de transformación de la información disponible y la interpretación de resultados.
- **Aprendizaje basado en problemas (ABP):** Método de enseñanza-aprendizaje cuyo punto de partida es un problema que, diseñado por el profesorado, el estudiante ha de resolver para desarrollar determinadas competencias previamente definidas.
- **Aprendizaje orientado a proyectos:** Método de enseñanza-aprendizaje en el que los estudiantes llevan a cabo la realización de un proyecto en un tiempo determinado para resolver un problema o abordar una tarea mediante la planificación, diseño y realización de una serie de actividades, y todo ello a partir del desarrollo y aplicación de aprendizajes adquiridos y del uso efectivo de recursos.
- **Aprendizaje cooperativo:** Enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los estudiantes son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales.
- **Contrato de aprendizaje:** Acuerdo establecido entre el profesorado y el estudiante para la consecución de unos aprendizajes a través de una propuesta de trabajo autónomo, con una supervisión por parte del profesorado y durante un período determinado.

1.- La información que ha sido introducida de la actividad formativa es la siguiente:

Actividad Formativa

07. Actividades formativas no presenciales

Horas

Grupo

Aspectos de interés

En el caso de las actividades formativas 07 y 08 (actividades formativas no presenciales y actividades de tutorías), además de la descripción de las mismas si las hubiere, es preciso que el profesorado determine el número de horas que los estudiantes dedicarán voluntariamente a

cada una de ellas, hasta totalizar el número total de horas correspondientes a los créditos ECTS de la asignatura. En el caso de la 09 (actividades de evaluación) además de voluntaria, debe tenerse en cuenta que no puede identificarse en ningún momento con examen, prohibido expresamente los parciales por nuestra normativa y establecido un calendario específico para ellos.

7.- En el **SISTEMA DE EVALUACIÓN** habrá que describir los criterios generales de evaluación, los procedimientos de evaluación y se terminará describiendo el procedimiento de calificación.

Aspectos de interés

Se debe explicitar/argumentar la conexión competencias-prueba de evaluación que, a veces, resulta muy complicada de ver. Debería pensarse en cómo y dónde comprobar cada competencia **utilizando los resultados como su concreción para cada asignatura**. Para facilitar lo se podría señalar actividades en las que se manifiesta la competencia-resultado, instrumentos o medios para evaluarlas y criterios que señalen cuándo se ha adquirido la competencia.

Descendiendo a lo más concreto sería necesario precisar el sistema de evaluación y el sistema de calificaciones en relación con los resultados de aprendizaje de cada asignatura. Esto exige:

- a. El análisis de la adecuación entre competencias y resultados, ambos recogidos en la memoria de grado, que constituye un paso previo dado que son estos últimos los que facilitan a alumnos y profesores la concreción de lo que se ha de evaluar. En este sentido se recuerda que ya en el punto 5 de estas orientaciones se ha debido establecer si se consideran adecuados tales resultados como representantes de las competencias correspondientes y, en caso de valorarlos como inadecuados, una propuesta de redacción alternativa.
- b. Debería recoger así mismo una tipología de instrumentos de evaluación adecuados al tipo de resultado a evaluar. Si las competencias-resultados se reducen a conocimientos pueden servir exámenes tradicionales e incluso las denominadas “pruebas objetivas”, pero si exigen aplicación de tales conocimientos o saber hacer, necesitan instrumentos distintos tales como ejercicios prácticos, estudios de caso, simulaciones, fabricación de artefactos...
- c. Habría de pronunciarse sobre el grado de adquisición mínimo de los resultados para considerar que se domina la competencia a la que se refiere así como el peso de cada una de ellas en la valoración final de una asignatura que constase de varias ¿puede aprobarse una asignatura aunque alguna competencia o parte de ella, reflejada en sus resultados, no se haya conseguido? ¿Está informado el alumno de ello?
- d. Una vez decidido debería hacerse lo mismo con los criterios de calificación de modo que la diferencia entre un 5 o un 7 remitiera al grado de adquisición de los resultados de la/s competencia/s.
- e. En aras de la transparencia (tan importante en la evaluación, sobre todo, para el alumnado por lo que supone para afrontar la asignatura desde la autoevaluación y coevaluación), sería adecuado exigir la incorporación de un cuadro de especificaciones que mostrara la relación grado de adquisición con valoración (lo que viene denominándose rúbrica de evaluación) en cada asignatura.
- f. Finalmente, es importante especificar los aspectos referidos a la recuperación de los aspectos no superados en cada convocatoria y en qué consistirá el sistema de evaluación de la asignatura una vez agotada esa primera convocatoria (si se mantienen los apartados superados, si deben presentar aquellos trabajos prácticos evaluados negativamente o no presentados...).

- Asignatura
- Requisitos y recom.
- Profesorado
- Competencias
- Resultados de Aprendizaje
- Actividades Formativas
- Sistema de Evaluación**
- Descripción de contenidos
- Bibliografía
- Comentarios
- Mecanismos de control
- Matriz resumen


Sistema de Evaluación

1. - *Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):*

Crterios Generales de Evaluación

2. - *Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de "Cambiar datos"*

Cambiar datos

3. - *Después de pulsado el botón de cambiar datos puede modificar los **Procedimientos de Evaluación:*** 

| Tarea/Actividades | Medios, Técnicas e Instrumentos | Evaluador/es | Competencias a evaluar |
|-------------------------------|---------------------------------|--------------|------------------------|
| Añadir tarea/actividad | | | |

4. - *Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):*

Procedimiento de Calificación

5. - *Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de "Cambiar datos"*

Cambiar datos

- Asignatura
- Requisitos y recom.
- Profesorado
- Competencias
- Actividades Formativas
- Resultados de Aprendizaje
- Sistema de Evaluación**
- Descripción de contenidos
- Bibliografía
- Comentarios
- Mecanismos de control
- Matriz resumen


Sistema de Evaluación

1.- Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):

Criterios Generales de Evaluación

2.- Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de **"Cambiar datos"**

Cambiar datos

3.- Después de pulsado el botón de cambiar datos puede modificar los **Procedimientos de Evaluación:** 

| Tarea/Actividades | Técnicas e Instrumentos | Evaluador/es | Competencias a evaluar |
|-------------------------------|-------------------------|--------------|------------------------|
| Añadir tarea/actividad | | | |

4.- Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):

Procedimiento de Calificación


5.- Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de **"Cambiar datos"**

Cambiar datos

Procedimiento de Calificación

Sistema de Evaluación

1.- Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):


| | |
|--|--|
| Criterios Generales de Evaluación  | |
|--|--|

2.- Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de "Cambiar datos"

3.- Después de pulsado el botón de cambiar datos puede modificar los **Procedimientos de Evaluación:** 

| Tarea/ Actividades | Técnicas e Instrumentos | Evaluador/es | Competencias Relacionadas | | |
|-------------------------|-------------------------|--------------|---------------------------|--|--|
| Añadir tarea/ actividad | | | | | |

4.- Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):

| | |
|--|--|
| Procedimiento de Calificación  | |
|--|--|

El término “criterio” admite diferentes significados. En este contexto podemos entenderlo como:

- a) Principio (norma o idea) de valoración en relación al cual se emite un juicio valorativo sobre el objeto evaluado.
 - b) Condición que debe cumplir una determinada actividad, actuación, proceso, producto, etc. para ser considerada de calidad.
- Así, podemos hablar de criterios tales como actualidad, adecuación, claridad, coherencia, integración, justificación, organización, precisión, relevancia, exactitud, etc.

Lo que en la actual ficha 1B se denomina “Criterios generales de evaluación” puede identificarse con “adecuación a los indicadores establecidos en la ficha con la ponderación prevista”, las “tareas o actividades” como el reflejo del resultado y las “técnicas o instrumentos” como el medio para captar y valorar la consecución de los resultados.

Para concretar el sistema de evaluación se ha de partir de actividades en las que se manifiesta la competencia-resultado, instrumentos o medios para evaluarlas y criterios que señalen cuándo se ha adquirido la competencia además de adaptarse a los porcentajes establecidos en la Memoria con la variación consensuada por los miembros del equipo docente.

A modo de ejemplo veamos cómo se realiza el proceso en dos asignaturas de Primaria:

- 1) se señalan actividades (real o simulada) donde se manifiesta la competencia a través de sus resultados.
- 2) se muestran instrumentos o medios para evaluarlas.
- 3) se detallan estándares o criterios por los que se juzga su adquisición.

ASIGNATURA: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO

| Competencia | Resultados | Sistema de evaluación |
|----------------------------------|--|--|
| identificar disfunciones. | 5. Identificar disfunciones en el desarrollo cognitivo, social y emocional en el periodo 6-12 años. | <p>1.- A partir de varios datos/informaciones es capaz de detectar la disfunción.</p> <p>2.- Presentarle un conjunto de síntomas o de comportamientos (escritos, grabados; individual, en grupo...) a través de casos, simulaciones, dosieres.</p> <p>3.- Detecta las tres disfunciones más importantes (especificar).</p> |

ASIGNATURA: CONDICIONES INSTITUCIONALES DE LA PRÁCTICA EDUCATIVA

| Competencia | Resultados | Sistema de evaluación |
|--|--|---|
| PB9.- Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan. | <p><input type="checkbox"/> Adquirir las herramientas conceptuales necesarias para el análisis y la comprensión de los procesos educativos propios de la Educación Primaria.</p> <p><input type="checkbox"/> Trabajar reflexivamente sobre el control y los procesos de toma decisiones sobre la educación.</p> <p><input type="checkbox"/> Analizar críticamente el papel del profesorado como agente de cambio.</p> | <p>1.- Ante un caso de práctica docente es capaz de analizarlo y enmarcarlo/ presenta un análisis de la situación actual.</p> <p>2.- Analiza un caso/sintetiza en un ensayo características más frecuentes enmarcadas en las condiciones institucionales.</p> <p>3.- Lo que se considere mínimo</p> |

Para cada una de las tareas/actividades de evaluación se describirán, los medios, técnicas e instrumentos de evaluación, quién realizará la evaluación y las competencias, reflejadas en los resultados, que serán objeto de evaluación con cada una de las tareas.

1. - Introduzca la información del nuevo procedimiento de evaluación:

Tarea / Actividades de Evaluación

Técnicas e Instrumentos de Evaluación

Evaluador/es

- Profesor / a
- Autoevaluación
- Evaluación entre iguales
- Co-Evaluación

Competencias a evaluar

| Identificador | Competencia | Tipo | RELACIONADA |
|---------------|-------------|------|-------------|
|---------------|-------------|------|-------------|

2. - Pulse en "Introducir datos" para introducir el nuevo procedimiento de evaluación.

Una **tarea de evaluación** es entendida como la actividad/es o trabajo/s que deben realizarse coherentes con el objeto de evaluación especificado (competencia) y acorde con los resultados de aprendizaje que se esperan conseguir y que se concretarán, por lo general, en uno o varios productos o actuaciones.

Al finalizar las **actividades formativas**, y tras ejecutar sus tareas de evaluación, los estudiantes habrán desarrollado unas competencias, cuyo grado de desarrollo podrán demostrar a través de

una serie de **productos, realizaciones, tareas y/o evidencias** (proyecto fin de grado, práctica de laboratorio, simulación de un juicio, ensayo crítico, informe descriptivo de práctica ...) que pueden observarse y sobre los cuales se emiten juicios de valor tomando como referencia los criterios de evaluación elegidos.

Estas evidencias que para los estudiantes constituyen un producto o actuación que nos informan sobre los resultados de aprendizaje alcanzados, para los evaluadores constituyen el **medio de evaluación** a través del cual se realizará la valoración.

Un **medio de evaluación** es la prueba o evidencia (productos/actuaciones de aprendizaje) que nos sirve para recoger información sobre el objeto a evaluar.

Una **técnica de evaluación** es entendida como cualquier estrategia que se utiliza para recoger sistemáticamente información (observación, entrevista...).

Un **instrumento** es la herramienta utilizada por el evaluador para recabar información sobre los diferentes aspectos evaluados (lista de control, escala de valoración, rúbrica...)

La evaluación se puede llevar a cabo de acuerdo con las siguientes modalidades:

a) **Evaluación por el profesorado:** El profesorado es el encargado de realizar la evaluación

b) **Autoevaluación:** Los estudiantes pueden valorar sus propias actividades, trabajos y actuaciones

c) **Evaluación entre iguales:** Son los estudiantes quienes valoran la actividades, trabajos y actuaciones de los compañeros.

d) **Co-evaluación:** Cuando la evaluación se realiza de forma compartida, consensuada y negociada entre profesor y estudiante.

De forma esquemática, a título de ejemplo, se puede seguir el siguiente esquema de descripción de un procedimiento de evaluación:

| actividades de evaluación | Medios, técnicas e instrumentos de evaluación | Evaluador/es |
|---|--|--|
| Elaborar el Informe Final de Prácticas de Laboratorio | Informe Final de Prácticas Análisis Documental Rúbrica de valoración de Informes y Lista de Control de Formatos de Informes. | <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Profesor <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/> Evaluación entre iguales |
| Realización de Prueba Final | Test/ Prueba objetiva múltiple | - Profesor |

Elaboración de Ensayo Ensayo
crítico Análisis Documental
Escala de valoración de ensayos • Autoevaluación
• Evaluación entre iguales

Tras describir las tareas de evaluación, se especificará el **PROCEDIMIENTO DE CALIFICACIÓN**, entendiendo éste como la especificación de la ponderación y puntuación mediante la cual se otorga un número o adjetivo. Mediante la calificación se trata de otorgar un peso y puntuación a cada una de los objetos/tareas de evaluación y sus productos para construir la calificación final.

Procedimiento de Calificación ?

Aspectos de interés

- a. La ponderación señala el peso en la nota final de cada uno de los instrumentos señalados en el punto 3 del sistema de evaluación o su porcentaje en dicha calificación final.
- b. Para explicitar más ante el alumnado los criterios seguidos en la calificación, deben señalarse también los criterios cualitativos (estándares, rúbrica de evaluación...) que fijan el mínimo requerido en cada uno de esos instrumentos para considerar adquirido el resultado

8.- EN EL APARTADO RELATIVO A LA DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS se irán incluyendo los diferentes contenidos sobre los que se trabajará en la asignatura y se especificará con qué competencias y resultados de aprendizaje se relacionan cada uno de ellos.

Aspectos de interés

- Los contenidos que se desarrollan en el programa docente deben guardar relación con lo establecido en la Memoria de Grado.
- El desarrollo de los contenidos en cada una de las guías docentes estará concretado por cada profesor, lo cual posibilitará adecuar el temario a su concepción docente en aras a la adquisición de unas competencias y de unos resultados de aprendizaje comunes.
- Es conveniente explicitar la relación de los contenidos propuestos con las competencias-resultados asignados a fin, por un lado, de facilitar la captación del sentido formativo-profesional de la asignatura, y, por otro, de valernos de estrategia de autoevaluación para comprobar el grado de cohesión del programa planificado.

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS)
← Atrás

- Asignatura
- Requisitos y recom.
- Profesorado
- Competencias
- Resultados de Aprendizaje
- Actividades Formativas
- Sistema de Evaluación
- Descripción de contenidos**
- Bibliografía
- Comentarios
- Mecanismos de control
- Matriz resumen

Descripción de Contenidos

| Contenido | Competencias Relacionadas | Resultado de Aprendizaje Relacionado |
|-------------------------|---------------------------|--------------------------------------|
| Añadir contenido | | |

Paso 7 de 10
Anterior - Siguiente

1.- Introduzca la información del nuevo contenido:

Contenido

Competencias Relacionadas

| Identificador | Competencia | Tipo | RELACIONADA |
|---------------|-------------|------|-------------|
|---------------|-------------|------|-------------|

Resultados de Aprendizaje Relacionados

| Identificador | Resultado | RELACIONADO |
|---------------|-----------|-------------|
|---------------|-----------|-------------|

2.- Pulse en "Introducir datos" para introducir el nuevo contenido.

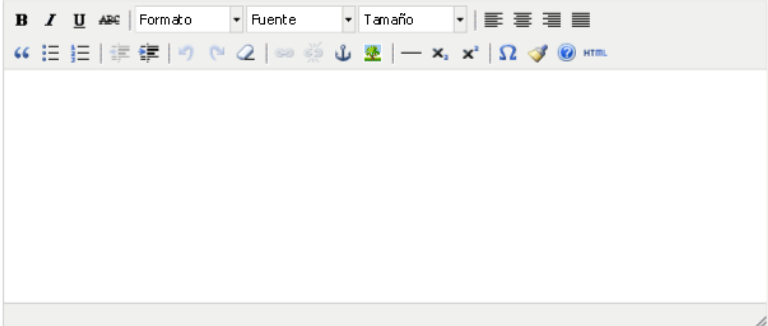
9.- EL APARTADO DE BIBLIOGRAFÍA se ha incluido un editor de texto que permita realizar las referencias de acuerdo a las normas estándares de las diferentes asignaturas (Chicago, APA, etc.), así como la posibilidad de enlazar directamente a las referencias de la biblioteca de la UCA.

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS) ◀ Atrás

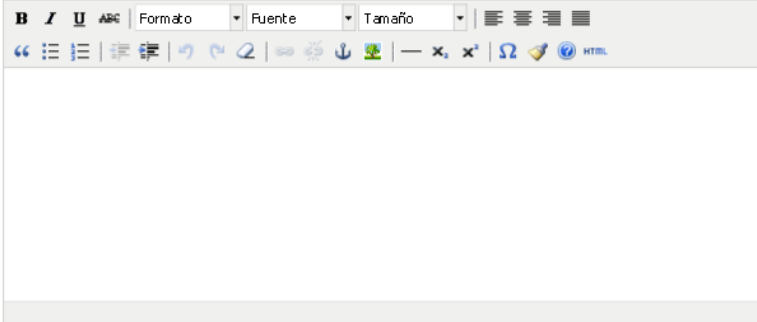
Bibliografía y fuentes electrónicas

1.- *Cambie/introduzca la información de la asignatura:*

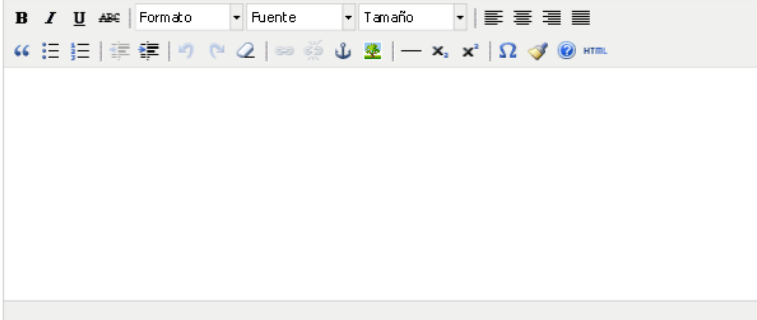
Bibliografía Básica



Bibliografía Específica




Bibliografía Ampliación



2.- *Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de "Cambiar datos"*

10.- Se pueden realizar **COMENTARIO Y OBSERVACIONES** que se consideren oportunos para el seguimiento de la asignatura.

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS) 

Asignatura
Requisitos y recom.
Profesorado
Competencias
Resultados de Aprendizaje
Actividades Formativas
Sistema de Evaluación
Descripción de contenidos
Bibliografía
Comentarios
Mecanismos de control
Matriz resumen


Comentarios / Observaciones adicionales


1.- *Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):*

Comentarios / Observaciones Adicionales

2.- *Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de "Cambiar datos"*

11.- Así mismo se puede describir **LOS MECANISMOS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO** que el profesorado considere convenientes, describiendo de forma breve las estrategias o mecanismos que se utilizarán para realizar el seguimiento de la asignatura con la intención de introducir posibles cambios y mejoras en los siguientes cursos académicos. Por ejemplo: Sesiones mensuales de evaluación sobre la marcha de la asignatura, cuestionarios de satisfacción, diarios, etc.

HISTORIA ECONOMICA (ASIGNATURA PARA PRUEBAS) ← Atrás 

Asignatura **Mecanismo de control y seguimiento** 

Requisitos y recom. *1. - Cambie/introduzca la información de la asignatura (puede usar espacios y saltos de línea):*

Profesorado

Competencias

Resultados de Aprendizaje

Actividades Formativas

Sistema de Evaluación

Descripción de contenidos

Bibliografía

Comentarios

Mecanismos de control

Matriz resumen

Mecanismos de Control y Seguimiento

*2. - Para que la información sobre esta asignatura que ha introducido usted en esta pantalla quede **almacenada** debe pulsar en el botón que sigue a continuación de "**Cambiar datos**"*

A medida que se va introduciendo información, **SE PUEDE CONSULTAR UN RESUMEN** de la asignatura en el que se va presentado cada una de las competencias, a través de qué contenidos y actividades formativas se desarrollarán y mediante qué tareas de evaluación se valorarán.

En cualquier momento, si se mantiene el cursor apoyado sobre la competencia, aparecerá la descripción de la misma.

Matriz Resumen

- Asignatura
- Requisitos y recom.
- Profesorado
- Competencias
- Resultados de Aprendizaje
- Actividades Formativas
- Sistema de Evaluación
- Descripción de contenidos
- Bibliografía

Matriz resumen

Resumen por competencias.

Filtro: mostrar ▼

| Comp. | Contenidos | Actividades Formativas | Tareas de Evaluación |
|-------|--|--|---|
| a.3.1 | Fundamentos conceptuales relacionados con la estructura patrimonial y el resultado contable de las organizaciones. | 07. Actividades formativas no presenciales | Entregar en la fecha establecida los ejercicios realizados fuera del aula |
| | La contabilidad de las operaciones comerciales | 08. Actividades formativas de tutorías | Realizar en el aula el ejercicio programado |
| | La contabilidad y los sistemas de información. La función de la contabilidad en la sociedad | 09. Actividades de evaluación | Asistir a las tutorías para la supervisión del trabajo realizado |
| | La normalización y armonización de la contabilidad financiera. | | Realización de prueba final teórico-práctica |
| | Las cuentas anuales | | |
| | Marco normativo de la contabilidad financiera. El Plan General de Contabilidad. Estructura y aspectos más importantes. El Marco conceptual de la contabilidad financiera | | |
| | Metodología y operativa de la contabilidad financiera | | |

Resumen por actividades formativas.

| Actividad Formativa | Competencias |
|--|--|
| 01. Teoría | b.2.2 b.1.8 b.2.12 b.2.13 |
| 02. Prácticas, seminarios y problemas | b.2.2 b.2.12 b.2.13 b.2.14 |
| 03. Prácticas de informática | |
| 04. Prácticas de laboratorio | |
| 05. Prácticas de taller | |
| 06. Prácticas de salida de campo | |
| 07. Actividades formativas no presenciales | a.3.1 b.2.2 a.2.8 b.1.8 b.2.12 b.2.13 b.2.14 |
| 08. Actividades formativas de tutorías | a.3.1 b.2.2 a.2.8 b.1.8 b.2.12 b.2.13 b.2.14 |
| 09. Actividades de evaluación | a.3.1 b.2.2 a.2.8 b.1.8 b.2.12 b.2.13 |
| 10. Otras actividades | |